

Plan de igualdad de
mujeres y hombres de la
**Federación Vasca de
Baloncesto**



ELSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

KULTURA SAILA

DEPARTAMENTO DE CULTURA





ÍNDICE

1. Introducción	4
2. Análisis	5
2.1 Estructura	5
2.2 Área de comunicación	9
2.3 Área deportiva	13
3. Plan	23
A. Estructura	23
B. Área de comunicación	24
C. Área deportiva	25
4. Indicadores	26
5. Cronograma	27



ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS

TABLAS

1. Composición de la Junta Directiva por sexo	5
2. Composición de la Asamblea por sexo	6
3. Composición de los comités federativos por sexo	7
4. Evolución del número de licencias por sexo	13
5. Evolución del número de licencias 2003/2004-2007/2008 por sexo y categoría	14
6. Número de licencias de técnicas/os 2007/2008	16
7. Equipos femeninos y masculinos entrenados por mujeres y por hombres 2007/2008	18
8. Distribución del número de licencias de árbitros/as por categoría y sexo 2004/2005-2006/2007	19
9. Distribución del número de oficiales de mesa por categoría y sexo 2004/2005 -2006/2007	21
10. Tasas arbitrales 2007/2008	22



FIGURAS

1. Porcentaje de mujeres y hombres en la Junta Directiva	5
2. Porcentaje de mujeres y hombres en la Asamblea.....	6
3. Porcentaje de mujeres y hombres en los comités federativos	8
4. Página de inicio de la web de la Federación Vasca de Baloncesto	11
5. Apartado de “selecciones” de la página web de la FVB.....	12
6. Porcentaje del número de licencias deportivas por sexo 2007/2008	13
7. Evolución de la distribución de las licencias por categoría y sexo 2003/2004-2007/2008.....	14
8. Evolución del número de licencias femeninas por categoría	15
9. Evolución del número de licencias masculinas por categoría	16
10. Porcentaje de técnicas y técnicos 2007/2008.....	17
11. Distribución del número de licencias de técnicos/as por categoría y sexo	17
12. Equipos femeninos y masculinos entrenados por mujeres y por hombres.....	18
13. Porcentaje del número de árbitras/os por sexo 2006/2007	19
14. Evolución del número de licencias de árbitras/os por sexo 2004/2005-2006/2007	20
15. Porcentaje del número de oficiales de mesa por sexo 2006/2007	20



1. Introducción

La Comunidad Autónoma del País Vasco tiene un amplio recorrido en el desarrollo de políticas públicas de igualdad. Desde la creación de Emakunde/ Instituto Vasco de la Mujer en 1988, el Consejo de Gobierno ha aprobado hasta la fecha cuatro planes de acción positiva para la igualdad de mujeres y hombres y todos ellos integran la cultura y el deporte como un área social específica de intervención.

Asimismo, el repertorio normativo del deporte en el País Vasco presenta una creciente presencia de alusiones a la igualdad de mujeres y hombres en el ámbito deportivo, desde la importancia de la *incorporación de las mujeres a la práctica deportiva* (Ley 14/1998, del deporte del País Vasco), a la obligación de las federaciones deportivas de *elaborar, aprobar y ejecutar planes de acción positiva* para la igualdad de mujeres y hombres (Decreto 16/2006 de las Federaciones Deportivas del País Vasco, Título XIV, Art. 169).

En junio de 2007 el Gobierno Vasco pone en marcha un proyecto con objeto de implantar medidas que aseguren la igualdad de mujeres y hombres en las federaciones deportivas vascas, siendo uno de los principales ejes del mismo la realización de Planes de Igualdad en las federaciones. En este sentido, la Federación Vasca de Baloncesto ha mostrado su voluntad de adquirir un compromiso por el impulso de la igualdad a través de la realización de su propio Plan de Igualdad.

Este es un paso importante en el ámbito federativo vasco, dado que marca el inicio de una nueva etapa caracterizada por la búsqueda de igualdad de oportunidades de mujeres y hombres en las federaciones deportivas vascas.

2. Análisis

2.1 Estructura

Junta Directiva

Actualmente la Junta Directiva de la Federación Vasca de Baloncesto está formada por 14 personas, 1 mujer y 13 hombres.

Tabla 1. Composición de la Junta Directiva por sexo

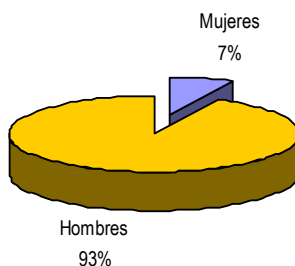
CARGO	MUJERES	HOMBRES
Presidencia		1
Vicepresidencia y Tesorería		1
Secretaría General		1
Vocales	1	10
TOTAL	1	13

FUENTE: Federación Vasca de Baloncesto

La única mujer que forma parte de la Junta Directiva es vocal, los principales cargos de poder son ostentados por hombres.

Los porcentajes de licencias deportivas no son tan desequilibrados (62% hombres, 38% mujeres), por tanto, sorprende que en la Junta Directiva las representación de mujeres sea de un 7% frente a un 93% de hombres.

Figura 1. Porcentaje de mujeres y hombres en la Junta Directiva



FUENTE: Federación Vasca de Baloncesto

La federación debería tratar de aumentar el número de mujeres en este órgano de dirección, por un lado para cumplir la ley, y por otro, para ser un referente de modernidad y adaptación a los tiempos también en este aspecto.

Asamblea

La Asamblea de la Federación Vasca de Baloncesto, constituida en 2005, está compuesta por 40 personas, 6 mujeres y 34 hombres, de acuerdo a la siguiente distribución de representación:

Tabla 2. Composición de la Asamblea por sexo

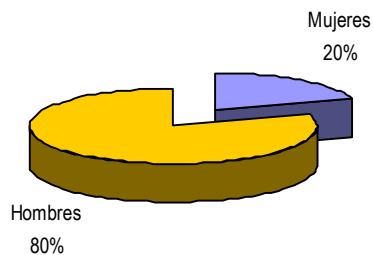
ESTAMENTO	MUJERES	HOMBRES
Clubes	4	24
Técnicos/as	0	4
Árbitros/as	1	3
Deportistas	1	3
TOTAL	6	34

FUENTE: Federación Vasca de Baloncesto

La mayor parte de las asambleístas (4) son representantes de clubes, aunque también forman parte del estamento de árbitros/as (1) y deportistas (1); no hay ni una mujer en el estamento de técnicas/os.

En términos generales los porcentajes de participación de mujeres y hombres en la Asamblea son de un 20% y un 80% respectivamente.

Figura 2. Porcentaje de mujeres y hombres en la Asamblea



FUENTE: Federación Vasca de Baloncesto

Es importante que la federación procure igualar el número de mujeres y hombres, al menos, en la designación de la representación de los estamentos que dependen de la misma.

Actualmente hay 28 clubes vascos representados en la Asamblea. Es condición indispensable ser asambleísta de la federación territorial, pero no lo es, jugar en la competición vasca. Los clubes optan a la representación en la Asamblea bajo esas condiciones, y en caso de que se presente un número mayor que el estipulado en los cupos, se celebran elecciones.

Otros comités federativos

Los comités federativos que existen en la federación aglutinan a 14 personas, 2 mujeres y 12 hombres.

Tabla 3. Composición de los comités federativos por sexo

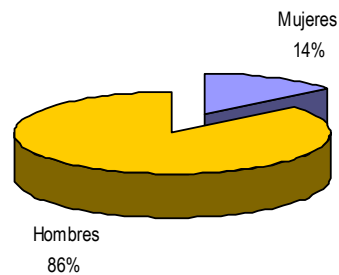
COMITÉ	MUJERES	HOMBRES
Comité Técnico	0	3
Comité Arbitral	0	5
Comité de Competición	0	3
Comité de Apelación	2	1
TOTAL	2	12

FUENTE: Federación Vasca de Baloncesto

Los hombres están representados en todos los comités, mayoritariamente en el arbitral, y las mujeres únicamente tienen presencia en el comité de apelación.

En general, el porcentaje de participación de las mujeres en los comités es de un 14% frente a un 86% de los hombres.

Figura 3. Porcentaje de mujeres y hombres en los comités federativos



FUENTE: Federación Vasca de Baloncesto

El director deportivo fue nombrado por el presidente, mientras que los vocales del comité técnico y arbitral son los actuales presidentes de los comités territoriales, a su vez nombrados por los presidentes territoriales.

Personal de la federación

Actualmente la Federación Vasca de Baloncesto cuenta con tres personas contratadas a jornada completa, una persona desempeñando el puesto de secretaria y otras dos en administración.

El puesto de secretaria está ocupado por un hombre desde hace quince años; los dos puestos de administración por una mujer y un hombre, desde hace tres años.

Entrenadores selecciones

Todas las personas responsables de las selecciones, tanto masculinas como femeninas, son hombres. Diez hombres se ocupan de entrenar a las selecciones masculina y femenina, de las categorías mini alevín, infantil, cadete, sub. 20 (puntualmente) y absoluta. Llevan desempeñando esa función entre uno y cinco años.

Las selecciones no entrenan habitualmente, únicamente cuando se acercan los Campeonatos Estatales de CC.AA. o competiciones de nivel similar.



2.2 Área de comunicación

Lenguaje escrito

En la documentación analizada (impresos, circulares, bases de competición), en general predomina el uso del masculino genérico:

- Muy señor nuestro (saludo en cartas y correos electrónicos)
- Los jugadores anteriormente citados (en una ocasión además, el listado de deportistas lo componen cuatro jugadoras, luego es además una incongruencia)
- DNI de directivos
- Autorización paterna

En el caso de las bases de competición hay alguna parte de la redacción que puede dar lugar a la confusión: *“Participantes: 20 niños y 20 niñas por cada una de las Federaciones Territoriales en cada una de las categorías, distribuidos en dos equipos de 10 jugadores en cada uno de los géneros y por cada Federación”*.

...Posibles alternativas: “Un equipo de diez personas por sexo y categoría en cada Federación Territorial”; “cada Federación Territorial podrá presentar dos equipos por categoría, uno de cada sexo, y con un máximo de 10 deportistas en los mismos”,....

En los casos en los que se realiza un uso adecuado del lenguaje, la estrategia predominante es el desdoblamiento (Sr./a Presidente/a), aunque en el mismo documento este encabezado precede a un saludo masculino (muy Sr. nuestro). Es conveniente seguir el mismo criterio en un mismo documento.

En este sentido, otro ejemplo es la página web, en la que en la barra de menú superior las palabras entrenadores y árbitros están en masculino genérico, y una



vez que se accede a la sección “entrenadores”, el título sobre los cursos incluye la “formación de técnicos/as”.

Por otro lado, cuando se emplean las barras, es necesario hacer un uso adecuado de las mismas:

- “Estos doce jugadores/as”. Las barras deberían de ir en todas las palabras con género.

Por último, en cuanto a los Estatutos se refiere, estos presentan una combinación entre el masculino genérico (presidente, los representantes) y las dobles formas (técnicas y técnicos, juezas y jueces, federados y federadas, presidente o presidenta).

Imágenes

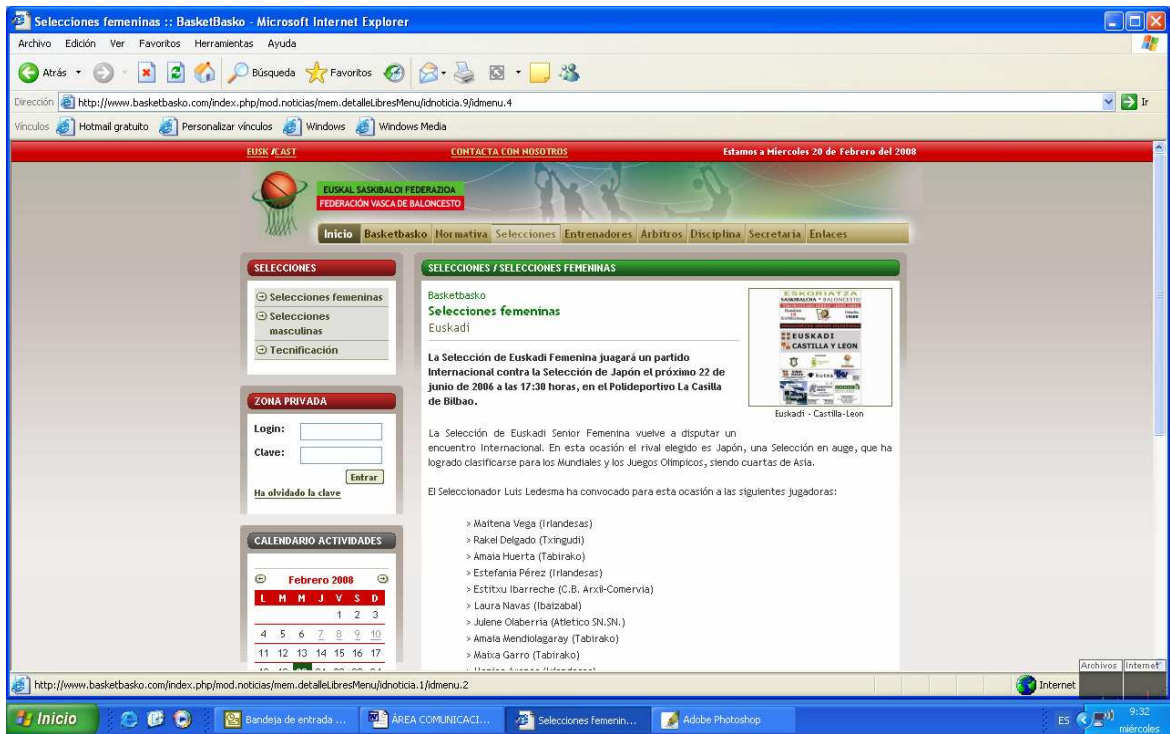
En la web se presentan tanto imágenes de hombres como de mujeres. Al no ser una web con una galería de imágenes propia, la mayoría de imágenes que se muestran corresponden a las noticias del inicio. Mientras se difundan noticias sobre el baloncesto femenino y masculino, este aspecto estará cuidado.

Otros aspectos a destacar

En la página de inicio de la web hay noticias de baloncesto femenino:



Figura 4. Página de inicio de la web de la Federación Vasca de Baloncesto



FUENTE: www.basketbasko.com

Otro aspecto positivo es que en el orden de la información, por ejemplo en el apartado “selecciones”, las mujeres preceden a los hombres.



Figura 5. Apartado de “selecciones” de la página web de la Federación Vasca de Baloncesto



FUENTE: www.basketbasko.com

2.3 Área deportiva

Deportistas

En la temporada 2007/2008 la Federación Vasca de Baloncesto ha emitido un total de 8.917 licencias, 3.417 de mujeres y 5.500 de hombres.

Tabla 4. Evolución del número de licencias por sexo

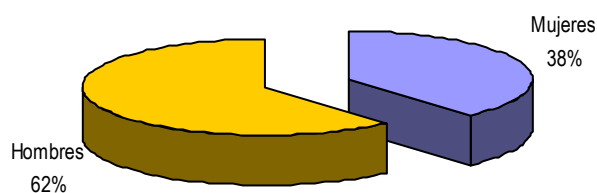
	MUJERES	HOMBRES
2003-2004	3.960	5.116
2004-2005	4.058	5.185
2005-2006	4.078	5.197
2006-2007	3982	5723
2007-2008	3417	5500

* Sólo se han incluido las licencias cadete, juvenil y senior

FUENTE: Federación Vasca de Baloncesto

Los hombres presentan una mayor participación, con un 62% del total de licencias frente a un 38% de licencias femeninas.

Figura 6. Porcentaje del número de licencias deportivas por sexo 2007/2008



FUENTE: Federación Vasca de Baloncesto

Sin embargo, en las categorías inferiores, en cadete y juveniles, el número de licencias femeninas fue superior a las masculinas desde la temporada 2003/2004

a la 2005/2006. En las últimas dos temporadas sin embargo, el número de licencias de mujeres y hombres en estas categorías ha sido más equilibrado.

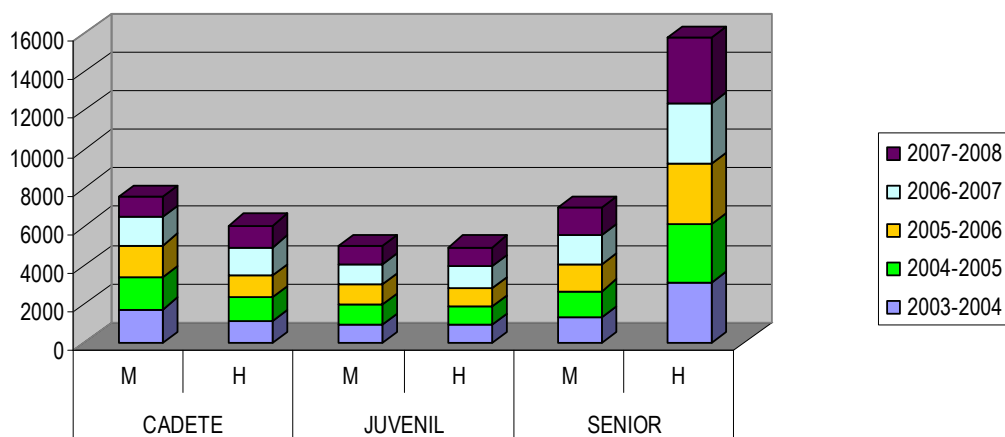
Tabla 5. Evolución del número de licencias 2003/2004-2007/2008 por sexo y categoría

	CADETE		JUVENIL		SENIOR	
	M	H	M	H	M	H
2003-2004	1718	1110	919	928	1323	3078
2004-2005	1683	1190	1043	949	1332	3046
2005-2006	1631	1182	1059	933	1388	3082
2006-2007	1487	1440	1024	1111	1471	3172
2007-2008	1021	1147	961	1013	1435	3340

FUENTE: Federación Vasca de Baloncesto

A lo largo de todas las temporadas, la mayor parte de las licencias masculinas se han concentrado en la categoría senior, sin embargo, en el caso de las femeninas, es la categoría cadete la que ha aglutinado mayor número de licencias hasta la temporada 2007/2008; en la actual temporada, el mayor porcentaje de licencias de mujeres se encuentra en la categoría senior. Asimismo, cabe señalar que el número de licencias cadetes femeninas ha ido disminuyendo paulatinamente, produciéndose un descenso más acusado (466 licencias menos) de la temporada 2006/2007 a la temporada 2007/2008.

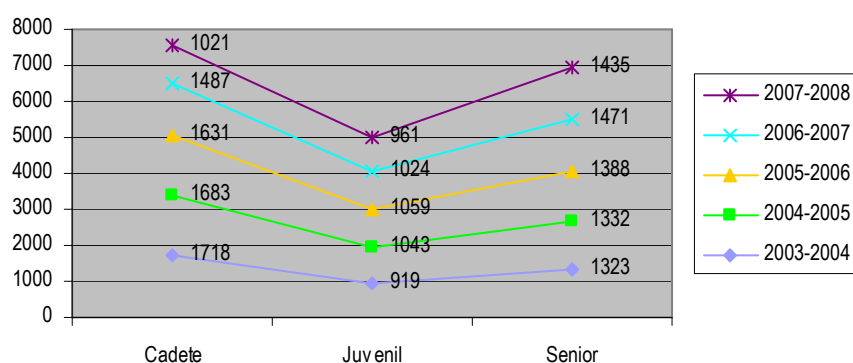
Figura 7. Evolución de la distribución de las licencias por categoría y sexo 2003/2004-2007/2008



FUENTE: Federación Vasca de Baloncesto

En cuanto a la trayectoria deportiva, en ambos sexos se produce una disminución del número de licencias en el transcurso de la categoría cadete a la juvenil, en el caso de las mujeres, entre las temporadas 2003/2004 y 2006/2007 se ha producido un descenso de entre un 46% y un 31%. A pesar de que el porcentaje ha disminuido desde la temporada más lejana a la más reciente, es un dato excesivamente elevado tratándose del abandono de una misma actividad deportiva en el transcurso de una categoría a otra.

Figura 8. Evolución del número de licencias femeninas por categoría



FUENTE: Federación Vasca de Baloncesto

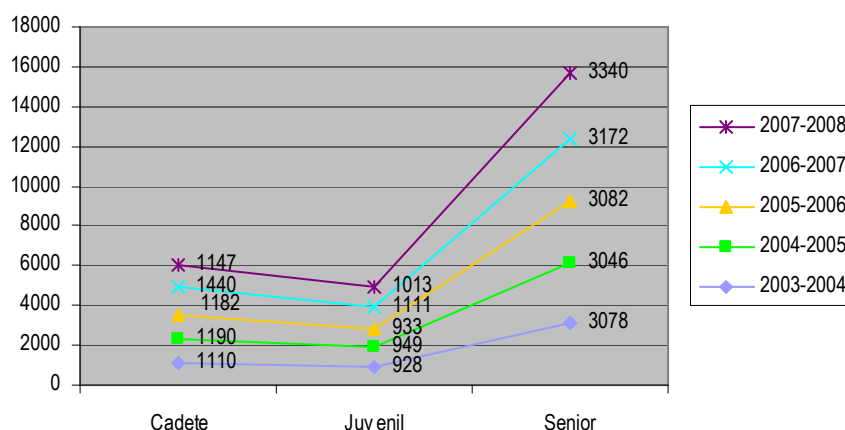
Según María Solar, una de las administrativas de la federación, hasta la categoría cadete te dejas llevar, practicas baloncesto por varias razones, pero sobre todo por el grupo de amigas. Poco a poco, cuando se van produciendo las diferencias de nivel y las niñas ven que no juegan tanto, se desmotivan y prefieren invertir su tiempo en otra cosa. Normalmente siguen jugando quienes sienten una gran afición por este deporte.

En su opinión los clubes sí potencian la práctica deportiva de las chicas, pero piensa que al fin y al cabo son ellas las que deciden apartarse de la práctica deportiva.

La disminución del número de licencias masculinas de la categoría cadete a la juvenil no es tan pronunciada como el de las femeninas; en este caso el descenso

es de entre un 16% y un 22% (temporadas 2003/2004-2006/2007), siendo esta cifra mayor en las temporadas más recientes.

Figura 9. Evolución del número de licencias masculinas por categoría



FUENTE: Federación Vasca de Baloncesto

Los datos ponen de manifiesto que los hombres practican el baloncesto durante más tiempo que las mujeres, dado que el número de hombres que se concentra en la categoría senior duplica el número de mujeres que juegan a baloncesto a partir de los 18 años.

Técnicos/as

El número actual de licencias de técnicas y técnicos en la Federación Vasca de Baloncesto es de 973, 110 de mujeres y 863 de hombres. Al igual que en los Órganos de Dirección, existe una gran diferencia entre la participación de mujeres y de hombres.

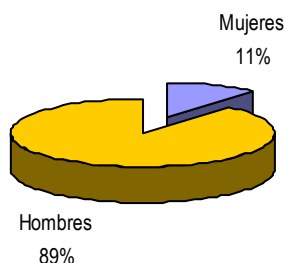
Tabla 6. Número de licencias de técnicas/os 2007/2008

	M	H	TOTAL
Senior	43	452	495
Juvenil	25	203	228
Cadete	42	208	250
TOTAL	110	863	973

FUENTE: Federación Vasca de Baloncesto

En términos generales, un 11% son mujeres y un 89% hombres.

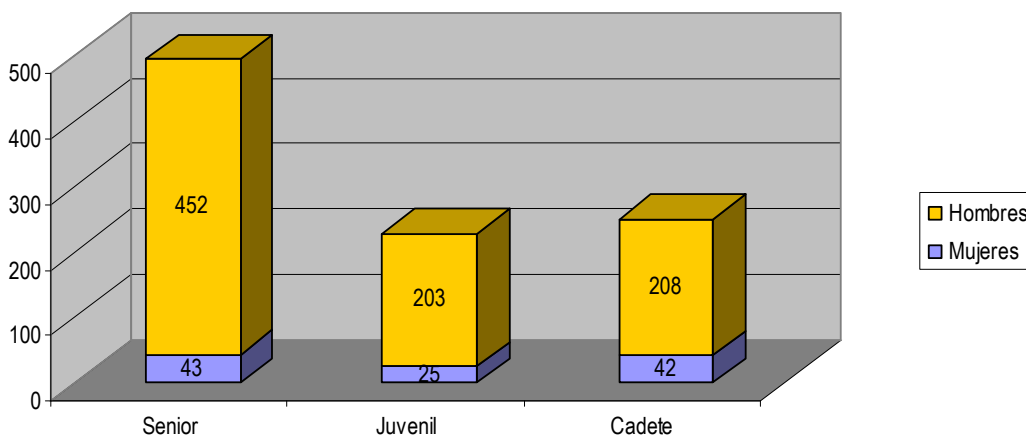
Figura 10. Porcentaje de técnicas y técnicos 2007/2008



FUENTE: Federación Vasca de Baloncesto

La categoría senior es donde mayores diferencias se observan en las licencias de mujeres y hombres.

Figura 11. Distribución del número de licencias de técnicos/as por categoría y sexo



FUENTE: Federación Vasca de Baloncesto

Si se analizan los equipos que entrenan estas personas (masculinos o femeninos), se puede comprobar que la frecuencia es mayor en los casos de hombres que entrenan a equipos masculinos, seguido de hombres que entrenan equipos femeninos.



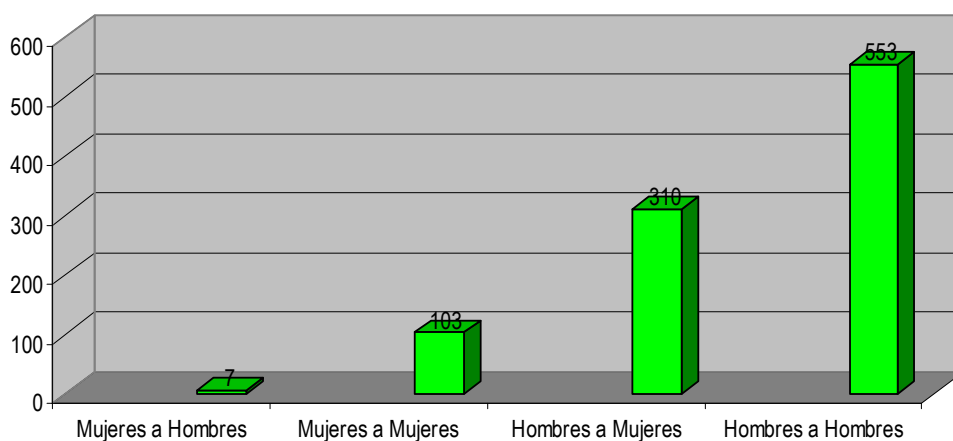
Tabla 7. Equipos femeninos y masculinos entrenados por mujeres y por hombres 2007/2008

COLECTIVO ENTRENADO	Nº
Mujeres a Hombres	7
Mujeres a Mujeres	103
Hombres a Mujeres	310
Hombres a Hombres	553
TOTAL	973

FUENTE: Federación Vasca de Baloncesto

Apenas hay mujeres entrenando a equipos masculinos, pero lo más importante, no hay un número de entrenadoras suficientemente amplio para responsabilizarse de un equipo femenino.

Figura 12. Equipos femeninos y masculinos entrenados por mujeres y por hombres



FUENTE: Federación Vasca de Baloncesto

La cuestión no es que todas las entrenadoras de equipos femeninos deban ser mujeres, pero es necesario aumentar la cantidad de modelos existentes también en este colectivo.

Árbitros/as y Oficiales de mesa

Actualmente la Federación Vasca de Baloncesto cuenta con 170 licencias de árbitros y árbitras, de las cuales únicamente 5 son de mujeres, es decir, un 3%.

Figura 13. Porcentaje del número de árbitros/os por sexo 2006/2007



FUENTE: Federación Vasca de Baloncesto

Esta baja presencia de árbitras además, se limita a las ligas de primera e inferiores. No hay ninguna licencia en las máximas categorías femeninas ni masculinas.

Tabla 8. Distribución del número de licencias de árbitros/as por categoría y sexo. 2004/2005-2006/2007

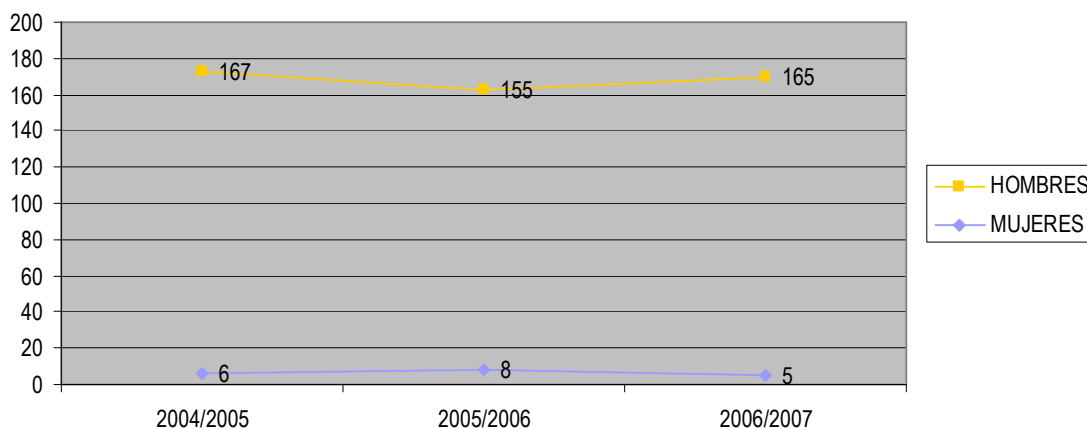
	2004/2005		2005/2006		2006/2007	
	M	H	M	H	M	H
ACB	0	3	0	3	0	3
GR1*	0	4	0	4	0	4
GR2*	0	8	0	7	0	7
GR3*	2	42	2	44	2	47
GR4*	3	43	3	42	1	37
Provincial	1	67	3	55	2	67
TOTAL	6	167	8	155	5	165

* GR1 (LEB y liga femenina); GR2 (EBA y liga femenina2); GR3 (primera masculina y femenina) y GR4 (autonómica masculina y segunda femenina).

FUENTE: Federación Vasca de Baloncesto

El número de licencias además, se ha mantenido más o menos estable a lo largo de los años.

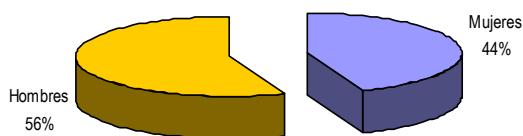
Figura 14. Evolución del número de licencias de árbitros/os por sexo 2004/2005-2006/2007



FUENTE: Federación Vasca de Baloncesto

Sin embargo, en cuanto a licencias de oficiales de mesa, la federación alberga 186 licencias de las cuales 82 son de mujeres y 104 de hombres, es decir, 44% y un 56% respectivamente.

Figura 15. Porcentaje del número de oficiales de mesa por sexo 2006/2007



FUENTE: Federación Vasca de Baloncesto

El mayor número de mujeres se concentra en la categoría autonómica, categoría de menor nivel arbitral. Sin embargo, la segunda categoría con mayor número de licencias femeninas es la ACB, máxima categoría de baloncesto masculino a nivel estatal.

**Tabla 9. Distribución del número de oficiales de mesa por categoría y sexo.
2004/2005-2006/2007**

	2004/2005		2005/2006		2006/2007	
	M	H	M	H	M	H
ACB	5	3	9	7	10	12
LEB	2	6	3	5		
LF	0	0	0	0	0	2
LF2	2	6	2	14	0	8
EBA	1	6	0	4	7	5
Nacional	9	24	21	8	3	10
Autonómica	6	14			62	67
Provincial	22	49	23	44		
TOTAL	47	108	23	44	82	104

FUENTE: Federación Vasca de Baloncesto

En la federación creen que sería conveniente realizar una campaña de captación de árbitras, aunque no confían demasiado en que las mujeres estén interesadas en ser árbitras.

Otra cuestión a tener en cuenta son las tasas arbitrales para los partidos. En las categorías inferiores, las tarifas de los partidos femeninos y masculinos de la misma categoría son iguales, sin embargo, en Primera División el arbitraje de los partidos masculinos es más caro.

Tabla 10. Tasas arbitrales 2007/2008

TEMPORADA 2007/2008	ARBITRO/A	MESA	ARBITRO/A DIETA	DIETA MESA
1ª DIVISION MASCULINA	77,5	17,5	7,30*	7,3
1ª DIVISION FEMENINA	66,55	16,2	6,20*	6,2
AUTONOMICA	35,4	11	3,65*	3,65
2ª DIVISION FEMENINA	24,4	9,5	3,65*	3,65
EUSKALKOPA MASCULINA	77,5	17,5	7,30*	7,3
EUSKALKOPA FEMENINA	66,55	16,2	6,20*	6,2
LIGA VASCA JUNIOR	18,45	8	3,20*	3,2
LIGA VASCA CADETE	15,1	7	3,20*	3,2
CTO. EUSKADI JUNIOR		8		3,2
CTO. EUSKADI CADETE		7		3,2
CTO. EUSKADI INFANTIL		7		3,2
CTO. EUSKADI MINIBASKET	15,1	7	3,20*	3,2

FUENTE: Federación Vasca de Baloncesto

En la federación afirman que son precios establecidos desde hace años, a los que únicamente se les aplica el IPC anual.

Desde una perspectiva orientada a impulsar la igualdad desde la federación, los precios de ambas ligas deberían equipararse para dar la misma importancia a los encuentros masculinos y femeninos. Asimismo, en cierta medida, evitaría las preferencias por una liga u otra en la designación arbitral para los encuentros.



3. Plan

A. Estructura

OBJETIVO	
Aumentar de forma progresiva la participación de las mujeres en los espacios de opinión y toma de decisiones de la FVB	
ESTRATEGIAS	A.1 Establecer un sistema de cuotas o presencia mínima de mujeres en la Junta Directiva, conforme a lo establecido en la Ley 4/2005 para la igualdad de mujeres y hombres y la Orden de 28 de enero de 2008 para la elaboración de procesos electorales.
	A.2 En los estamentos asamblearios nombrados desde la federación (deportistas, técnicos/as y árbitros/os), designar 50% de participantes de cada sexo.
	A.3 Incluir entrenadoras en el staff técnico de las selecciones

B. Área comunicación

OBJETIVO		
Garantizar una comunicación igualitaria, erradicando el uso sexista del lenguaje y de las imágenes		
ESTRATEGIAS	SENSIBILIZACIÓN	B.1 Nombrar una persona responsable de comunicación en igualdad y especificar sus funciones.
		B.2 Recibir un curso de formación (todo el personal)
		B.3 Divulgar el Plan de Igualdad entre las federaciones territoriales y clubes de la CAPV
	USO DEL LENGUAJE	B.4 Establecer un patrón de comunicación no sexista en cartas, correos electrónicos, notas de prensa e impresos
		B.5 Modificar los textos normativos
		B.6 Modificar los documentos de difusión-actividad ordinaria
	VISIBILIZACIÓN	B.7 Mostrar imágenes tanto de mujeres como de hombres en la web, en los trípticos-folletos y galerías de imágenes.



C. Área deportiva

OBJETIVO	
Otorgar la misma importancia a encuentros masculinos y femeninos	
ESTRATEGIAS	C.1 Igualar las tarifas arbitrales de las ligas de Primera Nacional.

OBJETIVO	
Paliar el abandono deportivo de las deportistas en categoría cadete y juvenil	
ESTRATEGIAS	C.2 Abaratar el coste de la inscripción de equipos juveniles.
	C.3 Realizar una encuesta a la población cadete sobre sus expectativas para detectar los motivos de abandono y buscar alternativas deportivas que se adapten a sus necesidades
	C.4 Publicar periódicamente en la web, una entrevista a jugadoras, entrenadoras o árbitras de baloncesto para crear referentes o modelos más cercanos para las chicas
	C.5 Crear un premio o reconocimiento anual a la persona, club o entidad que se esfuerce por impulsar la participación de las mujeres en el baloncesto.

4. Indicadores

ÁREA	ESTRAT.	INDICADORES	
		REALIZACIÓN	IMPACTO
ESTRUCTURA	A.1	Creación del sistema de cuotas o no.	Presencia de mujeres en la Junta Directiva de la FVB
	A.2	Designación tanto de hombres como de mujeres	Aumento del número de mujeres en estamentos asamblearios nombrados desde la federación
	A.3	Incorporación o no de mujeres	Nº de mujeres en el staff técnico. Porcentaje de mujeres sobre el total de técnicos del staff
COMUNICACIÓN	B.1	Nombramiento o no	Cambios-mejoras en la comunicación
	B.2	Personas de la federación que hayan realizado el curso de formación	Cambios-mejoras en la comunicación
	B.3	Difusión: nº de envíos realizados a federaciones y clubes. Actos organizados para difusión del plan	Nº reconocimiento recibido por parte de federaciones y clubes por la labor realizada
	B.4	Definición de patrón o no	Cambios-mejoras en la comunicación
	B.5	Modificación o no	Uso no sexista del lenguaje en los textos normativos
	B.6	Modificación o no	Uso no sexista del lenguaje en los documentos
	B.7	Aumento del nº de imágenes o no	Equilibrio del nº de imágenes de mujeres y hombres en los folletos, logo, vídeos y galería de la web.
DEPORTIVA	C.1	Equiparación de tarifas arbitrales o no	---
	C.2	Modificación del coste de inscripción o no	Incremento del número de equipos cadetes y juveniles inscritos
	C.3	Realización de la encuesta o no	Informe sobre conclusiones de la encuesta
	C.4	Publicación de entrevistas o no	Nº de entrevistas publicadas cada temporada
	C.5	Creación del premio o no	---



Plan de igualdad de mujeres y hombres

Proyecto realizado para el **Departamento de Cultura de Gobierno Vasco** por Avento Consultoría S.L.

Coordinadora del proyecto: **Ainhoa Azurmendi**

Para cualquier comentario o sugerencia sobre el mismo puede enviar un correo electrónico a: **aazurmendi@aventoconsultoria.com**

Fdo. : Ainhoa Azurmendi



E info@aventoconsultoria.com
www.aventoconsultoria.com

Pokopandegi 11
Oficina 012
20.018 Donostia – San Sebastián

T 943 317 038
F 943 317 048